

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0056031

Al 31 de Diciembre de 1.998

Expediente No.

42478

TOTAL CAPITAL SOCIAL

2.000.000.00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

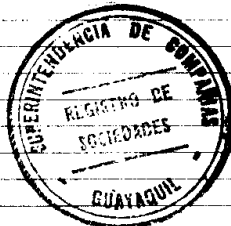
0990757062001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA MERJA SOC. ANONIMA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Saraí León Alvear	Ecuatoriana	09.01794263		304	304.000.00
2	Sergio León Alvear	Ecuatoriana	09.06249990		304	304.000.00
3	Alicia Alvear de León	Ecuatoriana	09.00937020		1087	1.087.000.00
4	Jaime León Alvear	Ecuatoriana	09.06573878		304	304.000.00
5	Daniel Pinargote Olvera	Ecuatoriana	09.01163469		1	1.000.00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	2.000.000.00



31 MAR. 1999

[Firma]
 Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 29 de 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Oficina S.A. R.U.C. 1790149749001 Resolución 03328 - 96 - 07 - 29

Exp. 1999